



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE LA CCB  
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 de Abril de 2018 Hr:10:40:27 Pag. 1  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MP12434FFF  
RECIBO DE CAJA: 03-23015007  
VALOR DEL CERTIFICADO: \$ 5.500

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARABAQ.ORG.CO OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.  
FUNDACION MARIA ELENA RESTREPO SIGLA FUNDAVE.-----  
NIT: 802.013.636-1.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 1 del 28 de Octubre de 1999 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla de la entidad: FUNDACION MARIA ELENA RESTREPO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CIEGAS Y SORDOCIEGAS inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 25 de Sep/bre de 2000 bajo el No. 5,214 del libro respectivo, fue constituida(o) el (la)-----  
FUNDACION denominada FUNDACION MARIA ELENA RESTREPO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CIEGAS Y SORDOCIEGAS.-----

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 7 del 19 de Mayo de 2008 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 30 de Sep/bre de 2008 bajo el No. 22,446 del libro respectivo, la entidad antes mencionada-----  
cambio su razón social a FUNDACION MARIA ELENA RESTREPO SIGLA -----  
FUNDAVE-----

C E R T I F I C A

Que dicha entidad ha sido reformada por las siguientes escrituras y/o documentos privados:  
Origen Numero aaaa/mm/dd No.Insc o Reg aaaa/mm/dd  
Asamblea de Asociados en Barranquilla  
7 2008/05/19 22,446 2008/09/30

\*\*\*\*\* C O N T I N U A \*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION MARIA ELENA RESTREPO SIGLA FUNDAVE.-----  
NIT: 802.013.636-1.

Asamblea de Asociados en Barranquilla

12 2013/04/29 35,012 2013/09/03

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con el(los) documento(s) arriba citado(s), la entidad se rige por las siguientes disposiciones:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

FUNDACION MARIA ELENA RESTREPO SIGLA FUNDAVE.-----

SIGLA: FUNDAVE.

DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.

NIT No: 802.013.636-1.

MATRICULA No: 3,239.

C E R T I F I C A

Actividad Principal : 8692 (P) ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO.-----

C E R T I F I C A

Actividad Secundaria : 8560 ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACION.-----

C E R T I F I C A

Otras Actividades 1 : 4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.-----

C E R T I F I C A

Direccion Domicilio Ppal.:

CL 42 No 41 - 39 PI 2 en Barranquilla.

Email Comercial:

dvalencia@fundave.org

Telefono: 3797163.

Direccion Para Notif. Judicial:

CL 42 No 41 - 39 PI 2 en Barranquilla.

Email Notific. Judicial:

medonado@fundave.org

Telefono: 3797163.

C E R T I F I C A

VIGENCIA: El término de duración de la entidad es INDEFINIDO.

C E R T I F I C A

Entidad que ejerce vigilancia y control:

GOBERNACION DEL ATLANTICO.

C E R T I F I C A

\*\*\*\*\* C O N T I N U A \*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION MARIA ELENA RESTREPO SIGLA FUNDAVE.-----  
NIT: 802.013.636-1.

OBJETO: La fundación ha sido constituida para trabajar por la Inclusión de las personas con discapacidad visual sordoceguera y multideficit pudiendo trabajar con otras discapacidades, con el fin de prestar y comercializar servicios educativos, de salud; comercialización de ayudas técnicas, diseño de registros estadísticos; organización y promoción de procesos de formación y capacitación organizacional a poblaciones vulnerables; promoción de actividades deportivas, culturales y recreativas como línea de prevención, desarrollo personal, físico y social; diseño de procesos de promoción en salud, capacitación, asesoría, publicación, promoción del uso de las tecnologías accesibles, ejecución de campañas para promover la movilización de la accesibilidad y la inclusión como tema de ciudadanía en la sociedad. Esto se lleva a cabo a través del desarrollo de proyectos de intervención en: a) Salud: Promoción, Prevención, habilitación y rehabilitación así como la implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad, dotación de ayudas técnicas, registros estadísticos. El desarrollo de estas actividades se realizaran en los niveles educativos de Educación formal, Educación complementaria y educación para el trabajo y desarrollo humano, para lo cual se suscribirán alianzas y acuerdos de cooperación con entidades educativas nacionales e internacionales. La fundación organizará el Centro de Educación para el trabajo y desarrollo humano, de acuerdo a la normatividad expedida. d) Cultura: Procesos de capacitación, formación, promoción de la participación, organización social, campañas dirigidas a poblaciones vulnerables, desde el enfoque de derechos humanos e inclusión social. g) Producción y comercialización: Producir y/o Comercializar material didáctico, elementos artesanales, impresos, tiflotecnico, elementos de comunicación aumentativa y alternativa y toda clase de ayudas técnicas para la población objeto. El objetivo principal es promover la inclusión social de las personas con discapacidad desde la primera infancia hasta el adulto mayor de manera digna y activa.

C E R T I F I C A

VALOR DEL PATRIMONIO: \$1,000,000-----

C E R T I F I C A

ADMINISTRACION: Son funciones de la Junta Directiva entre otras:  
Nombrar al Director (a) Ejecutivo y crear los cargos requeridos para la buena marcha de la administracion, asignar remuneraciones y fijar asignaciones; representar a la Fundacion en todas las actividades y ante cualquier entidad en pleno o designar un miembro; El Presidente es también el representante legal de la Fundacion. El vicepresidente de la fundacion será el Representante legal suplente, el cual reemplazará al Presidente en actos legales

\*\*\*\*\* C O N T I N U A \*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION MARIA ELENA RESTREPO SIGLA FUNDAVE.-----  
NIT: 802.013.636-1.

y sociales, y tendrá las responsabilidades y derechos que el cargo genere. Representar a la fundacion ante entidades gubernamentales, no gubernamentales, sociales y ante la sociedad; suscribir junto con el secretario actas y documentos de las reuniones; representar a la Fundacion ante cualquier entidad o actividad social, cientifica y cultural que amerite su concurso; ordenar y sufragar, en asocio del Director Ejecutivo los gastos a los que hubiere lugar para el debido funcionamiento de la Fundacion. Los gastos e inversiones situadas entre 5 y 15 salarios tendran que tener la aprobacion de la junta . Los montos superiores requeriran de la aprobacion de la Asamblea. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en forma temporal o definitiva, según corresponda con sus facultades, atribuciones y responsabilidades.-----

#### C E R T I F I C A

Que según Acta No. 17 del 22 de Marzo de 2018 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION MARIA ELENA RESTREPO SIGLA FUNDAVE cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 26 de Abril de 2018 bajo el No. 50,840 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

#### C U E R P O S D I R E C T I V O S

CLASE: JUNTA DIRECTIVA

##### Principales

1. Donado Guzman Maria Estela	CC.*****32,664,550
2. Patiño Segura Juan Carlos	CC.*****91,262,236
3. Pezzano de Garzon Francisca Maria	CC.*****22,361,077
4. Quintero Quintero Maria Victoria.	CC.*****22,360,802
5. Restrepo Posada Bertha	CC.*****32,682,502
6. Vergara Garcia Liliana	CC.*****52,249,851
7. Riveira De Blanco Tatyana	CC.*****41,344,193
7. Casas Mendoza Enrique	CC.*****8,693,897
8. Sojo Guzman Maria del Pilar	CC.*****32,704,566
9. De La Espriella de Zabarain Martha Elida	CC.*****22,382,394

#### C E R T I F I C A

Que según Acta No. 1 del 28 de Octubre de 1999 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION MARIA ELENA RESTREPO SIGLA FUNDAVE cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 25 de Sep/bre de 2000 bajo el No. 5,214 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre

Identificación

\*\*\*\*\* C O N T I N U A \*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION MARIA ELENA RESTREPO SIGLA FUNDAVE.-----  
NIT: 802.013.636-1.

Presidente.

Donado Guzman Maria Estela

CC.\*\*\*\*\*32,664,550

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 7 del 19 de Mayo de 2008 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION MARIA ELENA RESTREPO SIGLA FUNDAVE cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 30 de Sep/bre de 2008 bajo el No. 22,448 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre  
Vicepresidente.

Identificación

Restrepo Posada Bertha

CC.\*\*\*\*\*32,682,502

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 1 del 28 de Octubre de 1999 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION MARIA ELENA RESTREPO SIGLA FUNDAVE cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 25 de Sep/bre de 2000 bajo el No. 5,214 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre  
Revisor Fiscal.

Identificación

Valencia Tamara Diana María

CC.\*\*\*\*\*22,443,423

C E R T I F I C A

Que su última Renovación fue el: 28 de Marzo de 2018.

C E R T I F I C A

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los Actos Administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Los Sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Barranquilla.

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

\*\*\*\*\* C O N T I N U A \*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION MARIA ELENA RESTREPO SIGLA FUNDAVE.-----  
NIT: 802.013.636-1.

La Entidad antes mencionada está sometida a la inspección, vigilancia y control de la autoridad competente; en consecuencia, se obliga a cumplir las normas que rigen esta clase de entidades.



*[Handwritten signature]*